

PRIMER INFORME



DIRECCIÓN
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO

17 DE JULIO DE 2025



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
NAYARIT
UNIDAD ACADÉMICA DE
DEREHO**



INFORME QUE RINDE

Amelia Gascón Cervantes

Directora de la Unidad Académica de Derecho

Con la valiosa colaboración de:

Mtro. José Silverio López Cuevas

Dra. Jessica Aguilar Soto

Mtra. Bárbara Nayar Olvera Carballo

Dr. Sergio Arnoldo Morán Navarro

Dr. Antonio Serrano Morán

Y los Estudiantes, el personal Docente, Administrativo y Manual de la Unidad Académica de Derecho a quienes hago todo mi reconocimiento por su esfuerzo.

Julio 17 de 2025

El presente informe se hará considerando dos periodos. El primero que va del 24 de agosto de 2023 al 19 de junio de 2024 meses en que se dirigió la Unidad Académica de Derecho en un periodo de interinato y, el segundo, el primer año de Dirección del 12 de julio de 2024 a 12 julio de 2025.

Por otra parte, se tomará como referencia los 13 proyectos estratégicos que contempla en el plan de desarrollo la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit 2024-2030, aprobado por el Consejo de la Unidad Académica de Derecho en octubre de 2024 y que, a su vez, se basaron en los 5 ejes estratégicos del plan de desarrollo de la Universidad Autónoma de Nayarit, 2022-2028.

Esos 13 proyectos buscan hacer posible tanto la Misión como la Visión 2030 que nos hemos propuesto y que se define de la siguiente manera:

MISIÓN

DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

La Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, es una institución de educación superior, pública, que busca tanto la formación de excelencia de nuevos profesionales, como la capacitación continua de docentes e investigadores en materia jurídica, con formación integral e identidad universitaria, con perspectiva global, regional y local, con capacidad de enfoque multi, inter y

transdisciplinar, con vocación humanista y con visión crítica, plural, incluyente, sustentable y socialmente responsable.

VISIÓN 2030

DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

La Unidad Académica de Derecho, será reconocida al interior de la Universidad Autónoma de Nayarit como articuladora de saberes inter, multi y transdisciplinarios y, en la región Centro-Occidente de México será reconocida como una institución de educación superior pública, que es referencia académica obligada en materia jurídica para la formación de profesionales del Derecho que contribuyan a la construcción de la cultura de paz, para la investigación que permita la innovación en la organización social y para la divulgación de conocimientos de vanguardia en materia de Derecho.

OBJETIVO GENERAL

Reposicionar a la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, como referencia académica obligada en el estado de Nayarit, para la formación de profesionales, docentes e investigadores en materia de Derecho, con identidad universitaria y regional, formación integral, con perspectiva global, con capacidad de enfoque multi, inter y transdisciplinar, con actitud humanista y con visión crítica, plural, incluyente, sustentable y socialmente responsable que además, contribuya a consolidar el estudio del Derecho en la región Centro-Occidente de México.

A continuación, se describen los esfuerzos y logros hechos hasta este momento en relación con cada uno de los 13 proyectos estratégicos haciendo un reconocimiento a todos los compañeros y compañeras Docentes, Estudiantes, Administrativos y Manuales de la Unidad Académica de Derecho, por la actitud siempre dispuesta, colaborativa y solidaria que han mostrado durante este tiempo de gestión, particularmente, en los tiempos de grandes dificultades financieras que ha tenido nuestra Universidad en el semestre agosto-diciembre de 2024.

EJE 1. DERECHO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

Objetivo:

Reposicionar a la Unidad Académica de Derecho como referente estatal y regional, a través del fortalecimiento de la identidad universitaria de la comunidad de Derecho, basada en identidad histórica, responsabilidad social, cultura de paz, vocación humanista y salud integral.

Proyecto estratégico 1. Fortalecimiento de la Identidad Universitaria basada en la Responsabilidad Social Universitaria.

Como una estrategia para fortalecer la Identidad Universitaria, se ha trabajado con la generación 2024 con un curso de inducción que no solo muestra las características del plan de estudios, sino la historia de la Universidad y la Unidad Académica de Derecho, su misión, visión y los valores institucionales y la importancia de actuar con Responsabilidad Social Universitaria. Todo ello ha quedado integrado en un cuadernillo que se entrega a cada estudiante de nuevo ingreso.

Este año el cuadernillo que se ha preparado se le ha incorporado la normativa mínima, que todo estudiante debe conocer para guiar su conducta en la Universidad Autónoma de Nayarit.

También como una estrategia para fortalecer la identidad universitaria y la cultura de paz, se ha trabajado con cada uno de los diez grupos, de primer año, de la generación 2024, a través **de círculos de integración, ésto como una medida preventiva que evite conflictos**, ya que se ha observado que en las generaciones anteriores se presentan muchos conflictos por falta de comunicación entre los integrantes del grupo. Hasta la fecha de este informe no se han presentado conflictos de gran impacto con los grupos de esta generación. Se ha programado esta misma acción para la generación 2025.

Por otra parte, en la toma de protesta de los nuevos licenciados y licenciadas en Derecho, del primero de julio de 2025, se continúa considerando 10 egresados y egresadas que tomarán protesta por cada acto, pero en esta ocasión se hizo una modificación en el protocolo, la o el Presidente del sínodo tomó protesta a cada titulado, lo que permitió personalizar la toma de protesta al mencionar su opción de titulación y resultado. A partir de los comentarios de docentes, titulados y familiares de los y las tituladas que participaron en la última toma de protesta, se entendió que esta medida fue bien aceptada, por varias razones: por el lugar en que se realizó el evento (Sala de Juicios Orales), porque se aumentó la solemnidad y la formalidad del evento, porque la práctica implicó mayor transparencia ya que los docentes identificaban a los y las recién titulados, a quienes conocieron en algún momento de su trayectoria escolar, porque los y las tituladas han teniendo un momento especial que no solo les dio protagonismo a ellos y ellas, sino a sus familiares y amigos y, además, nos permitió involucrar a más docentes en el proceso (en el último acto participaron 13 docentes



como sínodos). Los cambios hechos, **nos permitieron imprimir un mayor sello de identidad universitaria y aumentar la conciencia del compromiso profesional** que adquieren los y las nuevas Licenciadas en Derecho egresadas de nuestra Universidad, haciendo énfasis en su **Responsabilidad Social Universitaria**.

Proyecto estratégico 2. Inclusión, construcción de la cultura de paz y erradicación de la violencia.

- En febrero de 2024, los estudiantes bajo la Coordinación del Comité estudiantil, organizaron un panel titulado el ***Día internacional de la visibilidad Trans: conversatorio sobre implicaciones jurídicas del cambio de identidad***, actividad que ha permitido reflexionar en nuestra comunidad sobre los retos jurídicos y aumentar la sensibilidad, respeto y consideración a este colectivo.
- En marzo de 2024, se realizó en coordinación con el comité estudiantil de la Unidad Académica de Derecho, la semana para conmemorar el Día internacional de la Mujer.
- En sesión de Consejo de la Unidad Académica del 22 de marzo de 2024, se crearon e integraron distintas comisiones, una de ellas es la ***Comisión de Inclusión***, que actualmente está integrada por el Mtro. Nicolás Jacobo González y la Mtra. Yesenia Janeth López Pérez a quienes se les encomendó la misión de:
 - Diseñar el plan de trabajo definitivo.
 - Hacer un diagnóstico de la comunidad de la Unidad Académica de Derecho de la UAN, para detectar las necesidades de inclusión que tenemos actualmente.
 - Generar estrategias de inclusión con la orientación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
 - Ejecutar las medidas necesarias para garantizar la inclusión de las personas que se hayan detectado.
 -
- El 6 de mayo de 2024, se tuvo una reunión con el equipo de Tutoría institucional de la UAN, encargada del programa de inclusión quienes, una vez que explicamos los trabajos realizados en la Unidad Académica, se llegó a la conclusión de que todas las medidas que hasta este momento se habían tomado, eran medidas calificadas ***como ajustes razonables***: Capacitación docentes para el diseño de criterios de evaluación especiales, pensando en personas que no son vidente y en personas mayores que no son parte de la generación tecnológica para recibir un acompañamiento especial; considerar a los estudiantes, docentes y administrativos que tienen problemas de movilidad para programar su trabajo en aulas que estén en planta baja, la construcción de baños para atender a personas con movilidad reducida, se

ha integrado a dos estudiantes sin visión al club de ajedrez, adquiriendo un tablero para personas sin visión.

- **El 27 y 28 de mayo de 2025**, la Coordinación de Programa, la Subdirección Académica y la comisión de inclusión de la Unidad Académica, acudieron a la Capacitación de **la aplicación del Diseño Universal para el aprendizaje (DUA)** en el ámbito universitario a cargo de la profesora Brasileña Lorena Camusso, docente de la Universidad de Salamanca. Un taller pensado para sensibilizar a los docente y comunidad universitaria, sobre las necesidades de enseñanza y aprendizaje de personas con capacidades diferentes.
- En la reunión informativa, celebrada el **11 de julio de 2025**, los profesores que integran la comisión han sugerido trabajar en el siguiente semestre en:
 - Diagnóstico de la población de la Unidad Académica de Derecho incorporando a la población de nuevo ingreso.
 - Trabajar en aumentar la cultura y sensibilidad de inclusión en la UAD-UAN, en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- Desde el mes de septiembre de 2024 se está desarrollando el **Club de Ajedrez**, en el que participan 30 estudiantes y dos profesores. Esta fue una iniciativa del Maestro Eduardo Herrera López, que ha tenido el apoyo invaluable del Maestro Ricardo Pacheco en la primera etapa y, en la segunda etapa, de la Dra. Nicté Rosas Topete. Este club, nació como una



estrategia para ofrecer créditos de Rubro III a los estudiantes del programa del horario compacto de fin de semana y, con el tiempo, se convirtió en una actividad para **fomentar la inclusión**, ya que se han incorporado a dos compañeros sin visión que son estudiantes de la Unidad Académica de Derecho y a un niño de 10 años, familiar de un integrante de nuestra comunidad universitaria. Además, esta actividad ha permitido fortalecer la cultura de paz en nuestra Unidad Académica de Derecho, al canalizar las

inquietudes de los estudiantes que participan en dicho club.

- Por otra parte **El Cuerpo Académico de Gobierno, Medioambiente y Desarrollo**, implementó un proyecto de investigación vinculado a las Actividades de la Cátedra Unesco de **“Vulnerabilidad e inclusión social”** denominado **“Educación inclusiva para Estudiantes con discapacidad visual en la Licenciatura en Derecho Modalidad Semiescolarizada: la intervención tutorial como eje articuladora”**, a cargo de la Dra. Nicté Rosas Topete, con el objetivo de atender las necesidades actuales de la Unidad Académica de Derecho, ya que son parte de nuestra comunidad, dos compañeros que no tiene visión. en relación con la inclusión en los procesos educativos en la Unidad Académica de Derecho. Este proyecto se desarrolló en el semestre enero-junio de 2025 y los resultados están en proceso de publicación.

- En marzo de 2025, en coordinación con el Comité estudiantil de la Unidad Académica de derecho se realizó la **Semana del Liderazgo Femenino**, que no solo permite hacer conciencia en la necesidad de erradicar la violencia de género, sino que da la oportunidad de reconocerse en el proceso de ser comunidad, sobre valores compartidos.



Proyecto estratégico 3. Ambiente seguro, saludable, sostenible y sustentable en la Unidad Académica de Derecho.

- Se realizó un ciclo de conferencias conmemorativas al Día Mundial del Agua (marzo de 2024). La intención es aumentar la sensibilidad de la comunidad sobre el uso racional del agua.
- También en sesión de Consejo de la Unidad Académica del 22 de marzo de 2024, se creó e integró las comisión de Seguridad e Higiene con los y las siguientes docentes: Mtro. Fernando Delgadillo Topete, Mtro. Carlos Eduardo Herrera López, Mtro. José Martín Orozco Langarica, Mtro. Francisco Javier Rivas Sandoval, Mtra. Claudia Esther Torres Reyes y tienen como misión:
 - Gestionar y recibir su capacitación para tratar los temas relacionados con protección civil universitaria.

- Presentar el diagnóstico de los retos que tenemos que superar para garantizar la seguridad e higiene en la Unidad Académica de Derecho.
- Crear las brigadas de protección Civil al interior de la UAD, con la orientación de protección civil universitaria y gestionar la capacitación de las brigadas.
- Elaborar el proyecto de reglamento de uso de los espacios de la UAD, considerando las medidas de seguridad e higiene.
- Diseñar un programa de capacitación para los integrantes de las brigadas de protección civil.
- Definir la temática de un Simulacro en el semestre y llevarlo a efecto, con el apoyo de protección civil universitaria.
- Difundir los números y medio de contacto de primeros auxilios y emergencia universitaria.
- En reunión informativa celebrada el 11 de julio del presente año, se ha dado cuenta del ***anteproyecto de reglamento de uso de los espacios de la Unidad Académica de Derecho considerando las medidas de seguridad e higiene***, que se turnará en agosto de 2025 a la comisión de normatividad de la Unidad Académica de Derecho.



- Se realizaron ***dos simulacros de evacuación en caso de emergencia*** (septiembre de 2024 y abril de 2025), con el apoyo de algunos de los docentes de la comisión se logró reducir un minuto la marca registrada en el primer simulacro, para la evacuación de los estudiantes, docentes y administrativos. Sin

embargo, es una tarea que aún se tiene que fortalecer en el siguiente ciclo escolar.

- En cuanto a la Comisión de Unidad Académica Saludable, por el momento está integrada por la Dra. Gema Alicia Tovar Guillen, quien ha trabajado bajo el siguiente programa:
 - Diseñar un plan de trabajo definitivo.
 - Hacer el listado de insumos mínimos indispensables para construir el botiquín de primeros auxilios, con los que debe contar la Unidad Académica, esto en coordinación con la Comisión de Seguridad e higiene y presentarlo a la Subdirección Administrativa de la Unidad Académica de Derecho.

- Investigar las necesidades de un Centro de Atención psicopedagógico y hacer una propuesta para la Unidad Académica de Derecho.
- Evaluar los comprobantes médicos que los estudiantes, docentes y administrativos presentan al solicitar justificantes de inasistencia.
- Auxiliar, en su jornada laboral, en caso de que se presente alguna incidencia que implique de orientación médica inmediata.
- Atender a las brigadas de salud que semestre a semestre nos visitan en la Unidad Académica de Derecho y reportar el resultado de la atención a la comunidad de la UAD-UAN, para informe.

En la reunión informativa presentada del 11 de julio de 2025, la Doctora ha presentado ya la lista de insumos. Se integrará a la comisión de Universidad Saludable de RSU. Por otra parte, junto con el apoyo del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, Seguridad Universitaria y la colaboración de la Doctora Gema y la Coordinación del programa de la UAD, se ha trabajado en la **1ª. Jornada de Salud mental en el aula: herramienta para docentes** realizada en el mes de julio de 2025, en 5 sesiones, en la que participaron 23 docentes.

- En cuanto al espacio saludable, hay un **monitoreo constante, a través del control de 2 ovitrampas**, con el apoyo del **Cuerpo Académico de Contaminación y toxicología ambiental de la UAN**, para identificar riesgos en caso de que aumente los criaderos de mosquitos. Se mantiene constante aseo de los espacios comunes y las áreas verdes, un especial cuidado de aquellos espacios que puedan acumular agua.



- En el mes de abril de 2025, se **fumigó el espacio que ocupa la Dirección de la Unidad Académica de Derecho**, dado que el plaguicida efectivo para

termitas es altamente tóxico, se recibió la asesoría del **Cuerpo Académico de contaminación y toxicología ambiental** de la UAN, quien elaboró un **PROTOCOLO DE ACCIONES PRE Y POST USO DE INSECTICIDAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO, CON FUNDAMENTO EN LA NORMATIVA MEXICANA VIGENTE**, con la intención de evitar la intoxicación aguda y el riesgo de contaminación ambiental a mediano y largo plazo. Este fue un primer intento, que tiene que seguir perfeccionándose.



En los meses de septiembre y octubre de 2024, se detectó una **plaga en los árboles de la Unidad Académica de Derecho, particularmente en 8 Ficus**, dos de ellos, son de los más antiguos de la Universidad, por lo que se solicitó la intervención de la **Unidad Académica de Agricultura de la UAN**, quienes indicaron que la plaga era producida por una mosca, que estaba secando los ficus. Tras la intervención de los especialistas universitarios, en el mes de abril de 2025, declararon fuera de peligro los árboles de la Unidad Académica.



EJE 2. INNOVACIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Objetivo.

Reposicionar a la Unida Académica de Derecho como referente de innovación jurídica en el estado de Nayarit y en la región Centro-Occidente de México, considerando las necesidades sociales actuales.

Proyecto estratégico 4. Investigación e innovación social.

En este rubro se realizaron las siguientes actividades que fortalecen este proyecto estratégico:

- En septiembre de 2023 Inicio de la segunda generación de la Maestría en Justicia Alternativa.
- **1er seminario temático Maestría en justicia alternativa** (septiembre de 2023).
- Se desarrolló el **V Seminario de Investigación** del Doctorado Interinstitucional en Derecho en noviembre de 2023, cuya sede fue en Manzanillo, Colima.

- En enero de 2024, se realizó la Conferencia y conversatorio dirigido a la comunidad de la Unidad Académica de Derecho sobre “**La mujer en la investigación y ciencia jurídica**”.

- **El día 28 de mayo del año 2024, la Unidad Académica de Derecho, a través de la Maestría de Justicia Alternativa,** participó en la mesa de diálogo “Redes de colaboración desde el posgrado”, como parte de las actividades de la Jornada de Posgrado 2024, organizada por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit. La actividad tuvo como objetivo destacar la importancia de generar redes de colaboración en el área de posgrado



- **El día 05 de junio del año 2024,** se llevó a cabo reunión virtual con representantes de la Universidad de Envigado, Colombia, con el objetivo de generar redes de colaboración académica, fortaleciendo el programa de posgrado a través de la movilidad de docentes y alumnado, al igual que la eventual firma de un convenio de colaboración específico, teniendo como base el convenio marco con el que ya se cuenta, vigente hasta el año 2027.



- **El día 28 de junio del año 2024,** se llevó a cabo reunión de trabajo con los coordinadores de los programas de posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit en conjunto con el titular y personal de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit, con el objetivo de dar seguimiento y responder a las necesidades actuales de los programas de posgrado.





- **El 25 de febrero de 2025, también** como parte de las actividades complementarias del programa de Maestría, el alumnado participó en la mesa redonda “La mediación familiar”, organizada por la Casa de la Cultura Jurídica dependiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, misma en la que participó la Dra. Adriana Yolanda Marín Benítez, docente integrante del Núcleo Académico Básico del programa de Maestría.

- **El día 22 de abril del año 2025,** como parte de las actividades complementarias del programa de Maestría, el alumnado participó en la

Conferencia Magistral “Mediación institucional y defensorías públicas de derechos humanos”, impartida por el Dr. Gerardo Carballo Martínez, Defensor del Pueblo y Mediador en España, organizado por el Poder Judicial del Estado, La Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.



- Entre el 8 de agosto de 2024 y el 24 de enero de 2025, dos profesoras Dra. Nicté Rosas Topete y Dra. Adriana Yolanda Marín Benítez, participaron en el **“Seminario interinstitucional e interdisciplinario para la investigación aplicada en materia de persecución pena estratégica e investigación de fenómenos criminales complejos”**, que vinculó a Universidades de 5 estados de la República Mexicana (Quintana Roo, San Luis Potosí, Chihuahua, Nayarit y Coahuila). Este proyecto fue liderado por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, dentro del programa de Fortalecimiento de instituciones de Justicia Penal Estatal de ConJusticia de USAID. La UAN fue sede de uno de los seminarios los días 5 y 6 de septiembre de 2024.

- El 26 de septiembre se inauguró el **II Congreso Internacional** titulado **“LA SEGURIDAD PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA”**, organizado a iniciativa del **Cuerpo Académico de Derecho Constitucional Local** de la Universidad Autónoma de Nayarit y con la colaboración y participación valiosa de la Institución Universitaria ESUMER de Colombia, Universidad Cooperativa de Colombia, La Universidad Católica San Pablo, Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, el Instituto de Altos Estudios Jurídicos de Jalisco, El Observatorio Paz y Seguridad de la Universidad Autónoma de Nayarit.



- Se realizó el **Segundo Congreso Internacional de Posgrado en Derecho 2024 “Prioridades temáticas del Derecho en la Región Centro Occidente de México”**, los días 17 y 18 de octubre de 2024, en formato mixto, en el que participaron 27 ponentes, de 8 universidades públicas de México y 2 universidades españolas. Lo anterior en el contexto de los trabajos realizados por parte del grupo de docentes que forman parte del programa de Doctorado Interinstitucional en Derecho, evento que permite dar a conocer los resultados de investigación que se han generado a través de las diversas líneas de investigación que propician el análisis y las posibles soluciones a los problemas que se presentan en la sociedad.



de las diversas líneas de posibles soluciones a los problemas que se presentan en la sociedad.



- **Primer Congreso Internacional en Derecho Administrativo (mayo 2025) en formato virtual**, organizado por la **Red internacional de Cuerpos Académicos y grupos de investigación de Derecho Administrativo**, que dirige el Dr. Edgar Gabriel Ávila, docente de nuestra Unidad Académica e integrante del **Cuerpo Académico de Gobierno, medioambiente y desarrollo de la UAN**.

- Los días 27, 28 y 29 de mayo de 2025, la Unidad Académica de Derecho fue sede de la **1ª Jornada Colegiadas 2025 de la Cátedra Unesco Vulnerabilidad e Inclusión Social**, por gestión del **Cuerpo Académico de Gobierno, Medioambiente y Desarrollo de la UAN**. De este evento ha surgido la posibilidad de firmar un **Convenio Marco entre la Universidad Autónoma de Nayarit y la Universidad Autónoma del Estado de México** y 2 convenios específicos para actividad de vinculación y extensión. El primero de ellos abarca el trabajo de 3 cuerpos académicos (Gobierno Medioambiente y Desarrollo de la UAN, Contaminación y Toxicología ambiental de la UAN y Vulnerabilidad, educación y sustentabilidad UAMEX). Y el segundo convenio específico se realiza para actividades conjuntas de difusión y extensión conjunta de universidades vinculadas al programa Delfin en su modalidad nacional e internacional.
- El 30 de mayo de 2025 se realizó la primera sesión del **Seminario permanente de Bioética para posgrados de la Universidad Autónoma de Nayarit** "Bioética en la investigación y la práctica profesional: reflexiones contemporáneas". La maestría en Justicia Alternativa forma parte de este Seminario.



Proyecto estratégico 5. Producción editorial y apropiación social del conocimiento.

Derivado de la actividad de investigación que realizan docentes investigadores en los programas de posgrado de la Unidad Académica de Derecho, particularmente el Doctorado Interinstitucional en Derecho, se han editado y presentado las siguientes obras:

- Presentación del libro **“Cambio climático, movilidad humana y justicia global”** Coordinador por el Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy, el Maestro Hugo Fabio Pérez Ocampo y el Dr. José Antonio Serrano Morán, el día 12 de febrero de 2024. Docentes del Cuerpo Académico de Estado y Derechos Fundamentales y docentes de Doctorado Interinstitucional en Derecho.
- Presentación del libro **“El estado constitucional a debate”**, Coordinado por el Dr. Aldo Rafael Medina García, Dra. Irina Graciela Cervantes Bravo y la Dra. Pamela Lili Fernández Reyes.
- Publicación del libro **“Horizontes jurídicos: Perspectivas contemporáneas en Derechos Humanos y Constitucionalismo”**, coordinador por la Dra. Pamela Lili Fernández Reyes, el Dr. Aldo Rafael Medina García, y el Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga, 2025, que es un esfuerzo del Cuerpo Académico de Estado y Derechos Fundamentales e investigadores y estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Derecho.
- **En el contexto del II Congreso Internacional titulado “LA SEGURIDAD PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA”**, organizado por el **Cuerpo Académico de Derecho Constitucional Local** de la UAN en septiembre de 2024, se presentó el libro **“La seguridad pública en los sistemas jurídicos de América Latina”** que derivó del primer congreso de Seguridad Pública en América Latina y coordinado por la Dra. María Dolores Cossio Rivera y Dr. Juan Camilo Mesa Bedoya.
- Derivado del **Segundo Congreso Internacional de Posgrado en Derecho 2024 “Prioridades temáticas del Derecho en la Región Centro Occidente de México”**, los días 17 y 18 de octubre de 2024, en formato mixto, y con el apoyo principal de docentes y estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Derecho, se ha preparado una publicación que está en revisión editorial actualmente. **“Prioridades temáticas del derecho en la región centro occidente de México”**.

Proyecto estratégico 6. Formación y capacitación continua para la investigación en materia jurídica.

- Según información del área de Recursos Humanos de la Unidad Académica de Derecho, durante el periodo enero- diciembre 2024 y semestre de enero – julio de 2025, se gestionaron **6 descargas parciales** por motivos de estudios de posgrado:

- 2 Docentes por cursar programa de Doctorado Interinstitucional en Derecho.
- 2 docentes por cursar programa de maestría, una docente en Maestría en Educación y un docente en Maestría en Justicia Alternativa.
- 2 docentes cursando especialidad en materia penal.

Por otra parte, entre julio y agosto de 2025, se ha autorizado a 3 docentes para hacer estancias en 2 universidades del país y 1 del extranjero.



- En relación con el trabajo de formación de estudiantes de la licenciatura para la investigación, el **Cuerpo Académico de Estado y Derechos Fundamentales**, ha realizado en los meses de junio y julio de los últimos 3 años, un “Verano de investigación jurídica”, el objetivo ha sido despertar de manera temprana la vocación por la investigación y estimular al estudiantado a que opte por la titulación a través de tesis.

En el Verano de investigación jurídica de 2025, 10 estudiantes presentaron su protocolo de investigación, se contó con exposición de 17 ponentes de primer nivel, de 5 países (Colombia, España, Francia, Polonia y México).

- También, el Cuerpo Académico de Estado y Derechos Fundamentales, desarrolló en 2024, **el II Seminario de Filosofía y Argumentación Jurídica** en el semestre enero- junio de 2025, realizó el **III Seminario de Filosofía del Derecho y Argumentación Jurídica**. El objetivo de estos seminario también es fomentar a través de Rubros II, una actitud crítica por parte de los estudiantes que decidieron formar parte de este seminario.



1er Laboratorio de Lógica Jurídica

Cronograma de Actividades

Actividad	Fecha
Módulo 1. Introducción a la lógica jurídica y al derecho.	
1. Presentación del taller y objetivos	18 de octubre
2. Revisión general	
3. Aplicación del diagrama	
4. Simulacro en grupo	19 de octubre
5. Discusión de ejercicios	
Módulo 2. Tipos de razonamiento en el derecho.	
6. Ejercicio teórico	20 de octubre
7. Casos de casos	
8. Discusión grupal	
9. Sesión plenaria	6 de noviembre
Módulo 3. Aplicación de la lógica jurídica en la interpretación y resolución de casos.	
10. Trabajo en equipo	11 de noviembre
11. Presentación de resultados	
12. Retroalimentación grupal	
Módulo 4. Análisis de casos complejos y casos del laboratorio.	
13. Análisis de casos complejos	23 de noviembre
14. Resolución de resultados y discusión grupal	
15. Reflexión final y evaluación del laboratorio	

Facilitadores: Patricia de los Angeles Rojas, Mariana Olvera

Colaboradores: Ana Sofía Martínez García, Miro Daniela Méndez Rodríguez, Ana Paula Luna Peña, Sofía María Torres Cordero

- Entre octubre y noviembre de 2024 se realizó el primer laboratorio de lógica Jurídica, que se registró como Rubro II por parte del Cuerpo Académico de Estado y Derechos Fundamentales y la Academia de Métodos de Investigación de la Unidad Académica de Derecho, se busca fomentar el desarrollo de pensamiento crítico entre los estudiantes de la licenciatura en Derecho de la Unidad Académica de Derecho.

Proyecto estratégico 7. Unidad Académica de Derecho en el desarrollo Comunitario.

- En junio de 2024, dos estudiantes de la Unidad Académica de Derecho, Sergio Alberto Garay Ledezma y Katterin Esthelyn Gonzalez Reyes, se suman a hacer labor de divulgación científica junto con el **Cuerpo Académico de Contaminación y toxicología ambiental de la UAN**, en la Segunda Feria Escolar de Salud Ambiental, en el Colegio Juan Federico Herbart.
- En agosto y septiembre de 2024, la Unidad Académica de Derecho de la UAN organiza dos paneles sobre la reforma judicial con la presencia de Magistrados y Jueces federales.



PANEL: ESTADO DE DERECHO Y REFORMA JUDICIAL EN MÉXICO

Panelistas:
 Ingrid Angélica Cecilia Romero López
 Jueza de Distrito
 Paulino Clemente Nájjar
 Jueza de Distrito
 Miguel Ángel Lechuga Tejeda
 Secretario de Asesoría de Distrito

Moderadores:
 Mtro. Carlos Rodríguez Robles
 Mtro. Américo Elizabeth Cruz Ruiz

Auditorio: Pedro Ferrera de León
Jueves 29 de agosto
5:00 p.m.

- Diplomado en Emprendimiento en Coordinación con la Secretaría de Extensión y Vinculación (febrero-mayo de 2025).

- El 9 de junio de 2025, se registró el proyecto de colaboración “**Brigadas jurídicas, asesoría agraria y seguridad social para productores ejidales, dentro del proyecto NODESS Valle de Matatipac, de la Coordinación de Desarrollo Empresarial de la Dirección de Vinculación estratégica para la transferencia Universitaria**”, en el que



participan 6 docentes de la Unidad Académica de Derecho.



- Una profesora de la Unidad Académica de Derecho, participa en el proyecto de investigación “**Biomarcadores toxicológicos y sus implicaciones en la salud en niños de zonas de alto uso de plaguicidas**”, registrado en la Secretaría de Investigación, cuya vigencia va de febrero de 2022 a junio de 2026.

EJE 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y PROFESIONAL PARA LA CIUDADANÍA.

Objetivo.

Reposicionar a la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, como referencia académica obligada en el estado de Nayarit, para la formación de profesionales en materia de Derecho con formación integral, con perspectiva global, con capacidad de enfoque multi, inter y transdisciplinar que contribuya a consolidar el estudio del Derecho en la región Centro-Occidente de México.

Proyecto 8. Cultura, Arte y Deporte en la Unidad Académica de Derecho.

En este proyecto la participación de los estudiantes ha sido fundamental. Por una parte, están las actividades programadas por el Comité estudiantil destacando:

1. La semana cultural del ciclo escolar 2023-2024.
2. La semana cultural del ciclo escolar 2024-2025. En esta edición los jóvenes presentaron un reglamento, en el cual habrían de basar la solución a los conflictos que pudieran presentarse con motivo del desarrollo de dicha semana cultural. Debe destacarse también el hecho de que, en esta edición, las actividades culturales, académicas y deportivas fueron estructuradas pensando en fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes participantes. La participación de los docentes en apoyo a estas actividades, también ha sido fundamental, como en el caso del Concurso de Debate y de Oratoria.



3. La semana en la que se busca hacer conciencia sobre la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y conmemorar el día internacional de la Mujer.
4. Han realizado tanto en el ciclo escolar 2023-2024, como en el 2024-2025, el festival altares del día de muertos.
5. Recientemente, el Comité estudiantil tomó la iniciativa de realizar un torneo de futbol, que además se registró como Rubro III.



También se han desarrollado actividades estudiantiles, estimuladas por los docentes de la Unidad Académica de Derecho, como la participación de 4 estudiantes, en la 6ª edición del Concurso Iberoamericano de Derecho Internacional Humanitario, celebrado en la Universidad de la Sabana, en Colombia, en octubre de 2024, donde nuestros estudiantes han tenido una participación destacada, bajo la tutela de la Dra. Pamela Lili Fernández Reyes.

Se destaca también el **Club de Debate** que se está desarrollando en la Unidad Académica de Derecho, bajo la tutela del Mtro. Timoteo Rosales Nani, que también se ha registrado como Rubro II.



Proyecto 9. Planes y programas de estudio en la Unidad Académica de Derecho pertinentes para la comunidad.

B) Programa de Licenciatura en Derecho, tanto de horario de lunes a jueves, como de horario compacto de fin de semana.

La Unidad Académica de Derecho, se encuentra actualmente realizando trabajos para el rediseño del plan de estudios de la licenciatura, lo que ha implicado:

- Constituir el comité de rediseño curricular que sesiona semanalmente desde enero de 2025.
- Desde agosto de 2023 y particularmente entre mayo y junio de 2024 se comenzó a trabajar en la reflexión jurídica disciplinar por líneas de formación, hasta el momento se han trabajado en la línea de formación civil y la de fundamentos metodológicos.
- Se ha realizado un encuentro con unidades receptoras de prestadores de Servicio social y prácticas profesionales.
- Se ha trabajado intensamente y en la medida que lo han permitido las condiciones financieras de la Universidad, en la capacitación disciplinar y didáctica de la planta docente.

El objetivo es recibir a la generación 2026, con el nuevo plan de estudios.

Actualmente en la Unidad Académica de Derecho, en su oferta educativa dentro del programa académico de licenciatura, se cuentan con dos modalidades: horario extendido (sistema escolarizado) y horario compacto de fin de semana. Entre las dos modalidades se atendieron durante el periodo agosto 2024 a junio 2025 a **1296** estudiantes distribuidos en cinco cohortes generacionales (2020 a 2024) y en 40 grupos, cada grupo con un promedio de 28.60 estudiantes. A partir de este dato y asumiendo que cada docente de cuarenta horas y/o de tiempo completo, tiene a su cargo cinco grupos, la media de estudiantes que atiende cada docente es de 143.03.

Desde la coordinación de programa de la licenciatura, se le ha dado seguimiento a distintos procesos en atención al programa como son: a) Trayectorias Escolares, b) Seguimiento estudiantes, c) Servicio social y prácticas profesionales, d) atención a estudiantes y e) academias.

Sobre capacitación Docente

- De agosto 2023 a junio 2024, se gestionó 3 eventos de capacitación docente. De julio de 2024 a julio de 2025 se llevaron a cabo 6 eventos de capacitación.
- Del total de los 9 eventos de capacitación docente:
 - Se dieron 3 capacitaciones para conocer el uso y manejo de la plataforma MOODLE, plataforma institucional, con el apoyo de la Dirección de Educación Virtual y a distancia de la Universidad Autónoma de Nayarit, lo que permitió que en el semestre enero-junio de 2025, los docentes que participan en el horario compacto de fin de semana, pudieran registrar en carga horaria 3 horas de clase (hora y media sincrónica y hora y media asincrónica con el trabajo en plataforma institucional).
 - La primera llevada a cabo en el mes de octubre 2024, participando, **50 docentes**;
 - La segunda para enero 2025, antes de iniciar el semestre oficialmente, se gestionó otra capacitación, con la finalidad de asegurar que los docentes que estaban en la programación para horario extendido de fin de semana, estuvieran capacitados en el uso de la plataforma, ahí participaron **20 docentes**.
 - En el mes de julio 2025 para la actualización del manejo de la plataforma institucional, en capacitación participaron **10 docente 10**.



- 3 cursos han tenido como principal objetivo, el fortalecimiento de la función docente:
 - En los meses de marzo a mayo de 2024 se llevó a cabo el diplomado **“Procesos Institucionales para la labor docente y trayectoria estudiantil en la Universidad Autónoma de Nayarit”**, buscando fortalecer la comunicación entre los docentes de la Unidad Académica de Derecho y las instancias directivas construyendo puentes de comunicación efectiva para el conocimiento y práctica de los procesos institucionales. Se llevaba a cabo todos los viernes durante 3 meses, participando

funcionarios institucionales y docentes de la UAD, teniendo un promedio de **40 docentes asistentes**.

- A partir del número de inconformidades que los estudiantes presentaron sobre la evaluación de las Unidades de aprendizaje, por petición de los propios docentes se gestionó el **“Curso-taller para la definición de criterios de evaluación y de desempeño de los Programas de las Unidades de Aprendizaje”**, impartido por la Dra. Claudia Rodríguez Lara, 23 y 24 de enero de 2025, donde participaron alrededor de **40 docentes**. Al finalizar el semestre enero-junio de 2025 ha sido considerable la baja de reclamaciones por parte del estudiantado en relación con este tema.
- Durante los meses de junio y julio de 2025, se realizó la **“Primera jornada de salud mental en el aula: Herramienta para docentes”**, con el apoyo extraordinario de la Centro de atención psicopedagógico del Área de Ciencias Sociales y Humanidades y la Dirección de Seguridad Universitaria. A esta capacitación acudieron **24 docentes**. Este curso lo ha motivado el creciente número de situaciones que se ha presentado en la Unidad Académica de Derecho donde están involucrado el desbordamiento de las emociones e incluso, la necesidad de comprender las situaciones de personas que tienen atención psicológica o psiquiátrica.



- En la parte disciplinar se realizaron 3 eventos de capacitación.

- Entre mayo y junio de 2024 se llevaron a cabo **2 jornadas de reflexión jurídicas**, que involucró en promedio 5 conversatorios cada una y que contribuyeron al rediseño curricular ya que han tenido que ver con la línea de formación del Derecho Civil y con la línea de formación metodológica; En estas jornadas han participado nuestros docentes tanto como

expositores, como dialogantes, además de que se ha contado con la presencia de 1 docente extranjero especialista en Derecho Comparado, Dr. Lucio Pegoraro, y dos docentes nacionales, especializados en Historia del Derecho Dra. María Del Refugio González y Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes.

- Durante los meses junio y julio de 2025, se desarrollaron las primeras 4 sesiones de **“Seminario permanente para el análisis las Sentencias Relevantes en Derechos Humanos como estrategia de enseñanza del Derecho”**, por iniciativa del Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto y quien desarrolló dichas sesiones. A este seminario acudieron de **20 docentes** de

manera presencial y **10 docentes** (incluyendo docentes de la Unidad Académica de Ixtlán del Río) de forma virtual a través de la plataforma Zoom. Este seminario busca generar, a través del trabajo colectivo en el análisis de casos relevantes para el derecho, una estrategia didáctica que impacte en el nuevo plan de estudios.

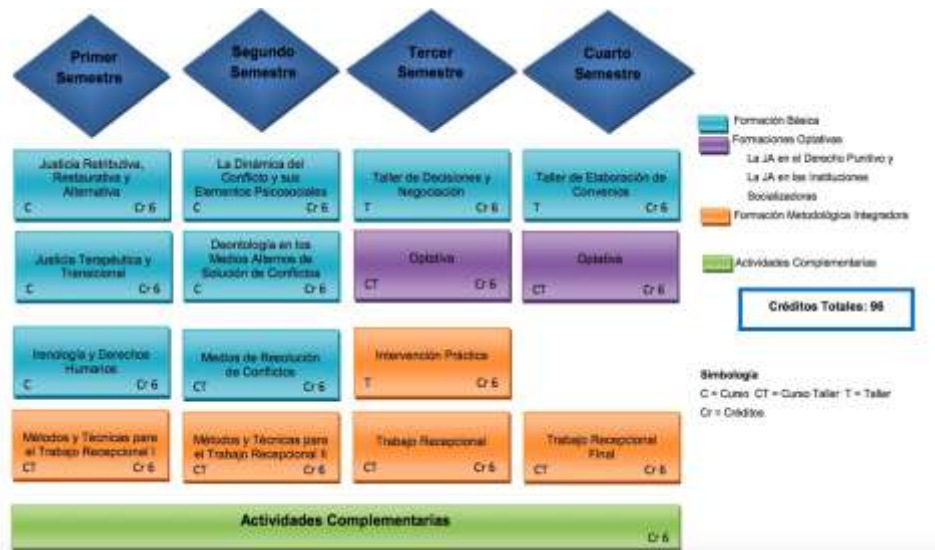
C) Programa de Maestría en Justicia Alternativa

Tiene como objetivo “Formar perfiles académicos de nivel Maestría, capacitados para intervenir en el campo de la negociación, mediación, conciliación y arbitraje de conflictos en las áreas del derecho punitivo y sancionador, nacional e internacional; mediante una sólida preparación teórico-conceptual en la justicia alternativa; así como una amplia formación en la práctica, actuando con valores éticos, humanistas y de respeto a los derechos fundamentales, construcción de la cultura de la paz, a través del dialogo, la empatía, la tolerancia, priorizando la transformación del conflicto a través de la narrativa y el derecho colaborativo” y que va dirigido a “Personas egresadas de las Licenciaturas en Derecho o del Área de Ciencias Sociales y Humanidades”, con una duración de dos años, dividido en cuatro semestres, con un total de 96 créditos y se oferta en la modalidad escolarizada, tiene una estructura que integra tres áreas de formación: básica, optativa y metodológica integradora.

Se informa que actualmente el **NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO está integrado por el** Dr. José Antonio Serrano Morán, Dr. Edgar Gabriel Ávila Verdín, Dra. Nicté Rosas Topete, Dra. Adriana Yolanda Marín Benítez, Dr. Sergio Arnoldo Morán Navarro, Dr. Francisco Javier Rivas Sandoval, Dr. José Luis Anaya Ríos, Dr. Miguel Ángel Anaya Ríos, Mtro. Jesús Toris Lora, Dr. Omar García Grageola, lo que garantiza que en esta Maestría participan:

- DOCENTES CON RECONOCIMIENTO PERFIL DESEABLE PRODEP: **6**
- DOCENTES QUE FORMAN PARTE DEL SNII: **5**

La totalidad estudiantes ingresado al programa en la generación 2023-2025, fueron 6 personas, quienes han cumplimentado de manera satisfactoria los créditos del mapa curricular. Actualmente se encuentran elaborando su trabajo recepcional para presentar su examen de grado ante sínodo.



- Del 19 al 23 junio del año 2023.

Se llevaron a cabo las entrevistas a las personas aspirantes a integrarse como alumnado de la 2da. generación de la Maestría en Justicia Alternativa, misma que contó con un total de 11 personas solicitantes.



- **Del día 5 al 7 de julio del 2023, se llevó a cabo “curso propedéutico”** para el alumnado de nuevo ingreso de la Maestría, con el objetivo de homologar criterios básicos en la materia, por lo que se abordaron temas torales como “Generales e introducción a los Medios Alternos de Solución de Conflictos, “Aplicabilidad de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias” y, “Conflictología”, dicho curso fue impartido por profesionistas dedicados a la aplicación de los MASC en el área penal, civil, familiar y mercantil.



- **El día 07 de septiembre del año 2023**

Inician de manera oficial las clases de la 2da. generación de la Maestría en Justicia Alternativa, siendo 6 (seis) personas las que cumplimentaron con la totalidad de requisitos para poder ser inscritos como alumnado del programa.



- **El día 15 de diciembre del año 2023 se llevó a cabo en la Unidad Académica de Derecho, el Primer Seminario de Avances de Investigación del alumnado del programa de Maestría.** Destacando temáticas como “La justicia

terapéutica y su implementación en materia familiar”, “La aplicabilidad de la justicia restaurativa en casos de acoso laboral en el estado de Nayarit” y, “La justicia alternativa en la solución de conflictos médico – legales”.

- **El día 19 de abril del año 2024** se llevó a cabo en la Unidad Académica de Derecho, el Segundo Seminario de Avances de Investigación del alumnado del programa de Maestría.



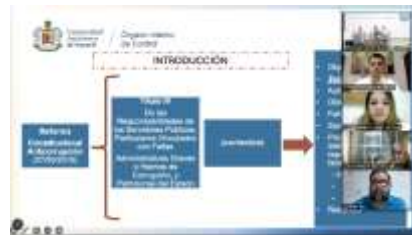
- **Del mes de julio al mes de diciembre del año 2024**, se llevaron a cabo los trabajos de actualización del programa de Maestría, siendo actualizados los contenidos de un total de 12 asignaturas que conforman el mapa curricular:
 1. Justicia retributiva, restaurativa y alternativa
 2. Justicia terapéutica y transicional
 3. Irenología y derechos humanos

4. La dinámica del conflicto y sus elementos psicosociales
5. Deontología de los Medios Alternos de Solución de Conflictos
6. Medios de resolución de conflictos
7. Taller de decisiones y negociación
8. Taller de elaboración de convenios
9. La justicia alternativa en el derecho punitivo y sancionador
10. La justicia alternativa en las instituciones socializadoras
11. Métodos y técnicas del trabajo recepcional I
12. Métodos y técnicas del trabajo recepcional II

La citada actividad contó con la colaboración de los docentes que integran el Núcleo Académico Básico del programa de Maestría, en conjunto con personal de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit.

- **Los días 12 y 16 de agosto del año 2024**

Se participó en las “Jornadas de formación directiva - Miradas hacia la consolidación de un trabajo en comunidad”, organizada por la administración central de la Universidad Autónoma de Nayarit, como parte de los trabajos de actualización y fortalecimiento del personal que integran los programas de licenciatura y posgrado.



- **El día 30 de agosto del año 2024, se llevó a cabo reunión de trabajo con el Núcleo Académico Básico del programa de Maestría, con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos de actualización de las asignaturas que conforman el mapa curricular.**



- **El día 13 de septiembre del año 2024, se llevó a cabo reunión con la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit, en la cual, se da la bienvenida a la Dra. Beatriz Quintero Hernández, como nueva titular de la Secretaría, de igual forma, se abordaron temas como el apoyo económico a los programas de posgrado a través del patronato 2024, el pago de colegiaturas, los nuevos lineamientos operativos para posgrado, las actividades y responsabilidades que tienen los programas respecto a la Ley de Archivos del Estado, así como los nuevos lineamientos para la participación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)**



- **El día 03 de octubre del año 2024, se celebró el Tercer Seminario de Avances de Investigación del alumnado del programa de Maestría.**





- **El día 26 de febrero del año 2025**, se publicó la convocatoria para el ingreso a la generación 2025-2027 del programa de Maestría, llevándose a cabo una campaña de difusión a través de redes sociales, medios masivos de comunicación, visitas a instituciones públicas encargadas de la aplicación y difusión de los medios alternos de solución de conflictos en el Estado, así como con organizaciones civiles especializadas en materia jurídica.

• **El día 03 de marzo del año 2025**

Se llevó reunión de trabajo con personal de la Secretaría de Investigación y Posgrado a efecto de coordinar actividades de difusión de la convocatoria para el nuevo ingreso a la Maestría generación 2025-2027.

De igual forma, se estableció una ruta de trabajo con el objetivo de incorporar al programa de Maestría, al Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)



- **El día 29 de mayo del año 2025, se celebró el Cuarto Seminario de Avances de Investigación del alumnado del programa de Maestría. En el cual se destaca el avance significativo de los trabajos recepcionales, teniendo como objetivo el inicio del periodo de titulación y exámenes de grado en el segundo semestre del año 2025.**

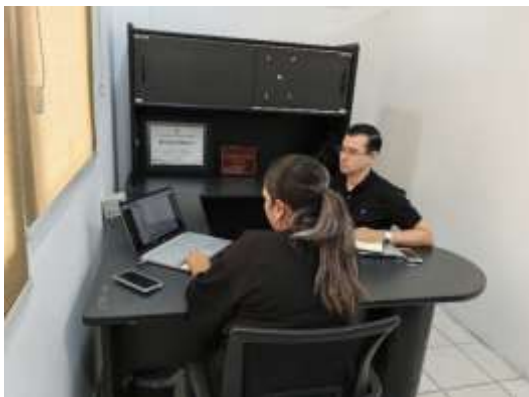


D) PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO

- **En fecha 15 de marzo del año 2024, se llevó a cabo reunión de trabajo con los docentes integrantes del Núcleo Académico Básico del programa de Maestría en Derecho, con el objetivo de analizar la viabilidad de la reestructuración del programa, la actualización de contenidos, la modalidad en la que puede ser ofertada, la división de actividades para cada docente a través de la integración del Comité Curricular de Rediseño del programa.**
- **En fecha 21 de marzo del año 2024, se llevó a cabo reunión de trabajo con personal de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit, con el objetivo de retomar las actividades del programa de Maestría, posicionándolo a futuro como una opción real de formación para el profesionista en Derecho en el Estado**

Es de resaltar que, el citado programa de Maestría, a la fecha, administrativamente sigue estando vigente, por lo cual, se acordaron las siguientes actividades:

1. Solicitar al área de control escolar de la Universidad Autónoma de Nayarit, remitan la última versión registrada del plan de estudio del programa de Maestría.
2. Actualizar el estudio de pertinencia del programa de Maestría.
3. Actualizar el plan de estudio del programa de Maestría
4. Actualizar los lineamientos del programa de Maestría



E) Programa de Doctorado Interinstitucional en Derecho

Desde el año 2023, este programa ha buscado consolidarse como una opción educativa en el ámbito internacional, dando continuidad al proceso de evaluación a través de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, bajo el acrónimo de AUIP, con la finalidad de buscar el interés en la formación de recursos humanos de alto nivel en los países de América Latina, periodo en el cual, de manera institucional se cumplieron con las condiciones exigidas para cumplir con los requerimientos exigidos para la evaluación durante el periodo de nuestra gestión.

También, esta opción educativa, se ha tenido que adaptar a las exigencias que el gobierno federal ha implementado para propiciar la gratuidad en los programas educativos que reciben recursos públicos. De ahí que, a partir del año 2023, se inició una etapa de ajuste presupuestal para optimizar los recursos que se recaudan, así como también se ha aplicado a las convocatorias que el patronato ha publicado para disponer de recursos institucionales y resolver parte de los requerimientos que se necesitan para la operación adecuada de este programa en la realización de los seminarios temáticos y de investigación que se tienen que celebrar para la revisión de los avances de investigación de los doctorantes.

En el año 2024, a pesar de los problemas económicos que han afectado el funcionamiento de nuestra Universidad, este programa educativo logró dar trámite al proceso de nuevo ingreso de la actual generación 2024-2027, permitiendo el seguimiento y continuidad de los interesados en formarse al máximo nivel en la ciencia jurídica a través de un programa certificado de calidad por el entonces

Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología CONAHCYT, hoy Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Actualmente participan en este programa 6 docentes investigadores de la Unidad Académica de Derecho.

Se han realizado 3 exámenes de grado entre agosto de 2023 y junio de 2025

- Gutiérrez Hernández Nadia Ivette, con la tesis doctoral titulada “El principio de proporcionalidad en la práctica constitucional mexicana: sus conceptos y origen, estudio comparativo y análisis de casos”, examen celebrado el 17 julio 2024.
- García Barajas Guadalupe Esmeralda, titulada con la tesis “Propuesta de política pública para mejorar el desempeño de los servidores públicos en el estado de Michoacán”. Examen celebrado el 30 enero 2025.
- Ramos Montañes Ernesto, titulado con la tesis “Los mecanismos alternativos de resolución de controversias en materia penal: ¿una alternativa real y eficaz en las entidades federativas de Aguascalientes, San Luis Potosí y Nayarit?”, celebrado el día 28 de marzo de 2025.

Proyecto 10. Seguimiento y apoyo a las trayectorias escolares en la Unidad Académica de Derecho.

En sesión de Consejo de la Unidad Académica del 22 de marzo de 2024, se crearon e integraron distintas comisiones, una de ellas es la Comisión de Trayectorias escolares, en la que participan la Maestra Blanca Margarita Guerrero Guerrero y la Maestra Bárbara Nayar Olvera Carballo quien además es la Coordinadora del programa de Licenciatura.

Es oportuno señalar que ambas docentes, registraron en 2024, un proyecto de investigación sobre “**Tipología de las trayectorias escolares**” que, de alguna manera ha sido tomado como base para la constante actualización de las trayectorias escolares en nuestra Unidad Académica de Derecho.

De su trabajo se deriva la siguiente información actualizada:

A marzo del 2025, la matrícula estudiantil es de 1296 estudiantes, de los cuales el **72.99%** (946 estudiantes), pertenecen a las cohortes vigentes o regulares, de la cohorte 2024 a 2021. El **27.01%** restante (350 estudiantes) se refiere a estudiantes rezagados, estudiantes que pertenecen a la cohorte del 2020 y anteriores.

Tabla 1. Matrícula inscrita en tiempo regular

	Matrícula regular en la Unidad Académica				
	2024	2023	2022	2021	Total Regular
Matrícula Inscrita	337	209	219	181	946
% Matrícula Inscrita (respecto al total de Inscritos)	26.00%	16.13%	16.90%	13.97%	72.99%

Fuente: SADCE 2025

Tabla 2 Rezago académico

	Cohorte					
	2020	2019	2018	2017	Anteriores a 2017	Total Rezago
Matrícula Inscrita	133	75	40	47	55	350
% Matrícula Inscrita (respecto al total de Inscritos)	10.26%	5.79%	3.09%	3.63%	4.24%	27.01%

Fuente: SADCE 2025

De las acciones realizadas para abatir el rezago académico, se impartieron en el verano de 2025 cuatro cursos intensivos en cuatro unidades de aprendizaje tres de ellas disciplinares (derecho procesal civil, derecho procesal constitucional e historia del derecho) y una del tronco básico universitario (tecnologías de la comunicación y gestión de información), atendiendo así 63 estudiantes.

A marzo del 2025, se considera un cambio notable de cinco puntos porcentuales en la deserción definitiva entre la cohorte 2021 y 2022; mientras que en la deserción temporal los indicadores se mantienen constantes. En este sentido como acciones realizadas, se han reincorporado bajo convocatorias institucionales desde junio del 2023 a 184 estudiantes, distribuidas en **58** por convocatoria de artículo 42, **52** bajo permanencia o artículo 34 y **74** por baja temporal aunado a las acciones de tutoría y acompañamiento estudiantil.

Tabla 3. indicadores de deserción definitiva y temporal

Cohorte	Ingreso	Inscritos	Deserción Definitiva	% Deserción Definitiva	Deserción Temporal	% Deserción Temporal
---------	---------	-----------	----------------------	------------------------	--------------------	----------------------

2025	240	-	-	-	-	-
2024	346	334	12	3.47%	0	0.00%
2023	257	215	12	4.67%	29	11.28%
2022	267	219	18	6.74%	30	11.24%
2021	249	182	28	11.24%	35	14.06%
2020	274	133	44	16.06%	41	14.96%
2019	354	75	31	8.76%	108	30.51%

Fuente: SADCE 2025

En relación a los índices de reprobación, en el periodo enero – junio 2024, durante la fase ordinaria se tuvieron **33** unidades de aprendizaje con al menos un estudiante reprobado, donde el promedio de estudiantes que reprueban es de **14.55**. De los **480** estudiantes que reprobaron una o más unidades de aprendizaje, (23 estudiantes más que en el periodo agosto – diciembre 2023) en la primera recuperación hubo **350** solicitudes, que en comparación con el periodo agosto – diciembre 2023 (**240** solicitudes) fue un 20.4 % mayor. Como consecuencia lograron aprobar **148** en esta primera fase, 50 estudiante más (9.4%) que en diciembre 2023.

Tabla 4. Reprobación durante la primera recuperación

Periodo	Total de Reprobados	Solicitudes	% Solicitudes	No. De aprobados	% de aprobación
Agosto – Diciembre 2023	457	240	52.52%	98	21.44%
Enero – Junio 2024	480	85	72.92%	148	30.83%

Fuente: SADCE 2025

Durante la segunda recuperación, de las **332** unidades de aprendizaje reprobadas, se hicieron **186** solicitudes, de los cuales, aprobaron **65** estudiantes, quince estudiantes más que en diciembre del 2023. En conclusión, de 480 estudiantes que reprobaron una o más unidades de aprendizaje en junio del 2024, se lograron recuperar 213, es decir, el **44.38%** de la matricular reprobada, un 12% más que en diciembre 2023.

Tabla 4. Reprobación durante la segunda recuperación

Periodo	Total reprobados	Solicitudes	% Solicitudes	No. Aprobados	% Aprobados
Agosto - diciembre 2023	359	85	23.68%	50	13.93%
Enero - junio 2024	332	186	56.02%	65	19.58%

Fuente: SADCE 2025

Con relación a la eficiencia terminal o egreso, hasta marzo del 2025 de la cohorte 2020 que egreso en diciembre 2024, se tiene una eficiencia terminal del 20.1% con

un índice de titulación 1.8%. Sin embargo, para la cohorte 2019 el índice de eficiencia terminal es el 39.5% con una tasa de titulación del 28.8%.

COHORTE	Ingreso		Deserción Definitiva		Deserción Temporal		Egreso		Titulación	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2020	274	100%	47	17.2%	40	14.6%	55	20.1%	5	1.8%
2019	354	100%	31	8.8%	108	30.5%	140	39.5%	102	28.8%

Fuente: SADCE 2025 y subdirección académica UAD

A. SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

A partir de septiembre del 2024 hasta junio del año en curso, se han ofertado a los estudiantes 35 actividades para optativas de rubro II, de las cuales 15 (42.86%) fueron cursos - talleres, y en las cuales 11 docentes participaron activamente.

Respecto a la movilidad estudiantil entre movilidad internacional y nacional, en su modalidad saliente, con fundamento en la convocatoria emitida con fecha del 8 de noviembre del 2024, denominada “Movilidad Nacional o Internacional homologada en su modalidad saliente. Enero – Junio 2025” se tuvo **una** solicitud a cursar en la Universidad de Girona, en Cataluña. En la Unidad Receptora cursará tres unidades de aprendizaje con convalidación y tres optativas.

Para la UAN el cambio de programa puede consistir en el cambio de un Programa Académico a otro, siempre y cuando pertenezcan a la misma área académica, en el cambio de sede y del cambio de modalidad de manera permanente. En esta convocatoria se recibieron 4 estudiantes a la UAD de diferentes sedes y modalidad.

Tabla 5. Movilidad por cambio de programa

P.A. DESTINO	P.A. ORIGEN	MATRICULA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	PROMEDIO	PERIODO
DERECHO ESCOLARIZADO	DERECHO Horario compacto de fin de semana	24216081	BETANCOURT	PEREZ	GALIA PAOLA	92.17	1
DERECHO	DERECHO [Acaponeta]	24105718	ABUD	BENITEZ	ALLISON ESTEFANIA	86.69	3
DERECHO	CIENCIA POLÍTICA	24210522	CARDENAS	GARIN	AMIZADAY	86.57	1
DERECHO horario compacto de fin de semana	DERECHO ESCOLARIZADO	21010686	GUERRERO	GONZALEZ	LETZY ANAHI	83.00	1

Fuente: Dirección de Asuntos Estudiantiles. Enero 2025

En la UAN la movilidad interna puede consistir en el cambio de sede y de modalidad de manera temporal por periodos de un semestre, en donde por reglamento el estudiante no puede realizar más de tres cambios durante el transcurso de su trayectoria escolar. En esta convocatoria hubo 32 solicitudes realizando los siguientes movimientos:

Tabla 6. Movilidad estudiantil interna

SOLICITUDES	CAMBIO DE GRUPO	ESCOLARIZADO A SEMIESCOLARIZADO	SEMIESCOLARIZADO A ESCOLARIZADO	SEMIESCOLARIZADO A VIRTUAL	DE VIRTUAL A SEMIESCOLARIZADO	DERECHO ACAPONETA A DERECHO TEPIC	HIZO SOLICITUD Y NO SE HIZO CAMBIO
33	5	15	9	1	1	1	1

Fuente: Coordinación de Programa Académico. Enero 2025

TOTAL DE SOLICITUDES	CAMBIO DE GRUPO	ESCOLARIZADO A HORARIO COMPACTO DE FIN DE SEMANA	HORARIO COMPACTO DE FIN DE SEMANA A ESCOLARIZADO	ESCOLARIZADO A VIRTUAL	HORARIO COMPACTO DE FIN DE SEMANA A VIRTUAL	HIZO SU SOLICITUD Y NO SE CAMBIO	TERMINARON SU PROCESO
32	4	16	9	1	1	1	32

Fuente: Coordinación de Programa Académico. Junio 2025

B. TUTORÍA ACADÉMICA

La tutoría académica es ese acompañamiento que permite fortalecer los procesos educativos que inciden en la trayectoria escolar mediante la caracterización académica de la población estudiantil, logrando así la formación integral de los alumnos con responsabilidad social universitaria para la consolidación de su perfil profesional, (UAN, 2019).

Derivado de lo anterior en el periodo agosto – diciembre 2024 se atendieron 1123 estudiantes por 51 tutores mientras que en enero – junio 2024 se atendieron 967 estudiantes por 50 tutores.

Tabla 7. Atención estudiantil desde la tutoría por modalidad

Periodo	Modalidad	Tutores	Tutorados Atendidos
Agosto - diciembre 2024	Escolarizado	33	755
	Horario Compacto	18	368
Enero - junio 2025	Escolarizado	37	660
	Horario Compacto	15	272

Fuente: Coordinación de Programa UAD

Por otro lado, respecto al informe que presentan los docentes sobre su acción tutorial, tanto en el periodo agosto – diciembre 2024 como en enero – junio 2025, 37 tutores presentaron su evidencia reportándose en total 580 informes (bitácoras) en el año escolar.

C. SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

A partir de junio del 2024 hasta la fecha, la coordinación del programa ha dado seguimiento a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales, en donde han participado de manera activa 33 docentes. De los 59 estudiantes registrados en el periodo agosto – diciembre 2024 se ha liberado 50, mientras que en enero – junio 2025 se tienen registrados 263 estudiantes de los cuales se han liberado 56 en su mayoría en prácticas profesionales.

Tabla 8. Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales

Periodo Servicio Social y Prácticas	Total de Alumnos	Alumnos Liberados
Junio 2024- Diciembre 2024	59	50
Enero 2025- Junio 2025	263	56
TOTAL	322	

Fuente: Plataforma PIIDA

Como parte de las acciones realizadas en este rubro, se llevó a cabo el Primer encuentro de unidades receptoras de derecho el pasado 22 de mayo del 2025, en las instalaciones de la Unidad Académica, el objetivo fue promover y difundir información que las Unidades Receptoras requieren y ofrecen a los estudiantes de la Licenciatura de Derecho para llevar a cabo sus prácticas profesionales y servicio social. A su vez, conocer las experiencias que como Instituciones han tenido al ofrecer tales servicios con los estudiantes, y con esto se pueda llevar una mejora.

De las 20 unidades receptoras que se invitaron, asistieron 14 en mesas de trabajo y otorgaron información a los estudiantes de licenciatura de la Unidad Académica. Entre los principales resultados del evento fue la retroalimentación en cuanto a I) establecer canales de comunicación más fluidos entre las unidades receptoras y los estudiantes, II) se valoró positivamente la implementación de sistemas de seguimiento y evaluación más integrales, III) realizar un segundo encuentro en el próximo semestre para dar seguimiento a los acuerdos, IV) elaborar un protocolo común para la evaluación de prácticas profesionales y servicio social y V) promover la formación continua de tutores institucionales y receptores.

D. ATENCIÓN A ESTUDIANTES

En la coordinación de Programa se tiene registro de la atención brindada a los estudiantes por diferentes formas: a través de una bitácora donde el registro se hace de manera escrita, mediante un formulario de Google y por el número de WhatsApp. Derivado de los registros, se tiene en cuenta la atención a 808 estudiantes de octubre del 2024 a junio del 2025, no obstante, en el día a día se atienden muchos más, que por diversas razones no se hizo el registro. En estos registros las principales temáticas son las relacionadas con servicio social, prácticas profesionales y tutoría que engloba situaciones docentes y de unidades de aprendizaje.

Tabla 9. Atención a estudiantes desde la coordinación de Programa

Tipo de atención	Tema de atención y número de estudiantes		
	Prácticas Profesionales	Servicio Social	Tutoría
WhatsApp	49	56	47
Registro en bitácora presencial	102	93	198
Registro en formulario de Google	47	198	18
Total			808

E. TITULACIÓN

En el periodo de diciembre de 2023 a junio 2024, se realizaron tomas de protesta en dos ocasiones, resumidas las cifras en la siguiente tabla:

Género	Opción de titulación				TOTALES
	Tesis	Promedio	Diplomado	Ceneval	
Hombres	1	10	6	44	61 (46 %)
Mujeres	1	10	6	55	72 (54%)
TOTALES	2 (1.5%)	20 (15%)	12 (8.5%)	99 (74%)	133

En el cuadro anterior se puede ver que el 74% de los egresados que tomaron protesta tomaron la opción del examen general de conocimientos (CENEVAL), seguido de la opción de titulación de Promedio, con un 15% ; en tercer opción más utilizada fue la vía de curso de titulación para obtener el grado con un 8.5%; finalmente, está un 1.5% que utilizaron la tesis como medio para obtener su grado, a pesar de las actividades que se realizan para incentivar la investigación, no han sido suficientes para aumentar el número de egresados que tomen esa opción.

Cabe mencionar que del total de egresados que tomaron protesta en este periodo a describir hay 54% mujeres y 46% hombres.

En el periodo de Julio 2024 a Julio 2025, se llevaron a cabo 5 tomas de protesta como se describe en la siguiente tabla:

Género	Opción de titulación				TOTALES
	Tesis	Promedio	Diplomado	Ceneval	
Hombres		14	23	66	103 (35.1 %)
Mujeres	1	57	20	112	190 (64.9%)
TOTALES	1 (.34%)	71 (24.23%)	43(14.67%)	178(60.75%)	293

De la tabla anterior, se puede observar un aumento en número total de egresados que tomaron protesta en el lapso de un año, resaltando nuevamente el aumento de mujeres tituladas con el 64.9%. Como primer y mayor porcentaje en opción de titulación fue el examen general de conocimientos (CENEVAL) con un 60.75%; en este periodo aumentó a un 24.23% de egresados que obtiene su grado por promedio; seguido de curso de titulación (DIPLOMADO) con un 14.67%) y, finalmente, la opción de titulación por tesis, en ese lapso de tiempo sólo una

egresada representando 0.34% de la población total. Este es un trabajo que necesitamos impulsar más.

F. ACADEMIAS

De acuerdo con la convocatoria sobre el registro de academias emitido por la secretaría académica, en el año 2024 se registraron 12 academias en las cuales participaron 56 docentes, donde 8 son de suplencia participando en 7 academias. En el mismo sentido, para el 2025 se registraron las mismas 12 academias, participando 67 profesores de los cuales 4 tienen una condición laboral de suplencia trabajando con 7 academias.

EJE 4. UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, CON INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.

Objetivo.

Reposicionar a la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, como una institución pública de la región Centro-Occidente, socialmente responsable con prácticas académicas, administrativas y manuales sostenibles y sustentables.

Proyecto 11. Infraestructura eficiente, sustentable y sostenible de la Unidad Académica de Derecho.

En relación con el mantenimiento preventivo, correctivo, mayor y menor, ha sido clave no sólo el trabajo disciplinado de nuestros compañeros trabajadores manuales de la Unidad Académica de Derecho, sino el apoyo de la Secretaría de Programación, planeación e infraestructura de la UAN, de la Dirección de Servicios Generales de la UAN y del Patronato de la UAN.

Entre agosto de 2023 y junio de 2024 se realizaron:

Acciones de mantenimiento mayor

- Pintura exterior e interior de la Unidad Académica (29 aulas, Sala de Maestros, Dirección, Coordinación de Programa, Edificio B)
- Remodelación de 7 aulas del Edificio B, creación de dos aulas nuevas y reubicación de baños en planta baja (octubre 2023)
- Instalación del switch de red en Edificio A
- Instalación de tierra física en Edificio A.

Acciones de mantenimiento menor

- Mantenimiento preventivo de aires acondicionados 2 veces al semestre.
- Mantenimiento a equipo de audio del Auditorio.
- Cambio de mezcladoras en baños del Edificio A.
- Reemplazo de luminarias y cableado de video en aulas y zonas comunes.
- Mantenimiento a equipos de cómputo.
- Instalación de proyectores en Auditorio y Aula A1.
- Mantenimiento a impresoras y cancelación del servicio externo de impresión.

Entre julio de 2024 y julio de 2025 se realizaron:

Acciones de mantenimiento mayor

- Sustitución de aires acondicionados en aulas y oficinas (Dirección, Sala de Juicios, Biblioteca, A1, A2, A4, A10, A11).
- Instalación de nuevos aires acondicionados en aulas B2, B10, B12, B17, B18, B19 y B20.
- Cambio de 24 equipos de cómputo que antes estaban en el centro de cómputo, para ser instalados en la sala de lectura donde, además de permitirnos en el futuro inmediato, el uso de búsqueda de información digital, se da ahí la clase de TCGI.
- Se cambiaron las 2 pantallas del aula A9 a la Biblioteca.

Mantenimiento Menor

- Mantenimiento a 32 equipos de aire acondicionado existentes
- Mantenimiento a todos los equipos de cómputo de los y las compañeras administrativas.

EJE 5. GESTIÓN RESPONSABLE Y BUEN GOBIERNO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

Objetivo.

Reposicionar a la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, como una institución pública socialmente responsable, con prácticas que fortalecen la transparencia de los actos y gestiones realizados para lograr el buen gobierno.

Proyecto 12. Normatividad y buenas prácticas de Dirección de la Unidad Académica de Derecho para fortalecer la cultura de paz en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Como parte de las estrategias previstas en el plan de Desarrollo de la Unidad Académica de Derecho, está la de fortalecer la cultura de paz a partir de crear una cultura de mediación ante los potenciales conflictos, de esta forma, **los días 28 y 29 de mayo del año 2024**. El programa de Maestría en Justicia Alternativa, participó en la “Jornada de Posgrado 2024- Camino a la excelencia” de la Universidad Autónoma de Nayarit, dando a conocer las bondades y alcances del programa, así



como la necesidad de construir una cultura de la paz, basada en el derecho colaborativo.

Del día 06 de julio al 16 de noviembre del año 2024, como parte de las actividades complementarias del programa de Maestría de justicia alternativa, la totalidad del alumnado, así como docentes integrantes del NAB del programa de Maestría, participaron en el diplomado denominado “Métodos Alternos de Solución de Conflictos”, avalado y autorizado por el Instituto de Justicia Alternativa del estado de Jalisco, dependiente del Poder Judicial del Estado de Jalisco, mismo que contó con un valor curricular de 156 horas clase de manera virtual. Del diplomado antes señalado, se contó con la opción de certificación como **mediadores privados** para los participantes, por parte del propio Instituto de Justicia Alternativa dependiente del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Dicha certificación fue alcanzada de manera satisfactoria por el siguiente número de personas:

Alumnado del programa de Maestría en Justicia Alternativa:

4 (cuatro)

Docentes integrantes del Núcleo Académico Básico del programa de Maestría en Justicia Alternativa:

2 (dos)

Dra. Nicté Rosas Topete

Dr. José Antonio Serrano Morán

De igual forma, cabe destacar que otros 2 (dos) docentes pertenecientes a la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, lograron la **certificación como mediador privado** antes mencionada:

Mtro. José Martín Orozco Langarica

Mtra. Karla Luna Peña

Se debe reconocer que estos esfuerzos de capacitación y certificación de los y las docentes, han sido iniciativa y con recursos propios de dichas y dichos docentes y

que, sin duda, va a repercutir en la mejor atención a los conflictos que se presenten en la Unidad Académica de Derecho.

Por otra parte, en sesión de Consejo de la Unidad Académica del 22 de marzo de 2024, se crearon e integraron distintas comisiones que auxilian a la realización de metas de este proyecto:

La **Comisión de Normatividad Universitaria** en la que participan el Mtro. Vicente Ochoa Torres, el Mtro. Jesús Francisco Ortega Fernández, el Dr. Jesús Ramírez de la Torre, el Mtro. José Gerardo Rodríguez Rodríguez y la Dra. Nicté Rosas Topete, a esta Comisión se la ha pedido:

- Elaborar la propuesta de Reglamento de titulación de la Unidad Académica de Derecho (UAD) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).
 - Elaborar una propuesta de Reglamento interno de la UAD-UAN.
 - Revisar los reglamentos y lineamientos que se están generando en el resto de las comisiones.
- La **Comisión de Hacienda, presupuesto y fiscalización**, en la que participan el Mtro. Jesus Torís Lora y el Mtro. José Gerardo Rodríguez Rodríguez, cuya misión es, Concluir la elaboración **los Lineamientos para el Manejo de quejas del personal**, de que cómo denunciar de manera anónima, para dar cumplimiento con la sugerencia de la Auditoría del Órgano Interno de Control y, considerando los nuevos procedimientos de ingreso que tiene la Universidad Autónoma de Nayarit a partir de enero de 2025.
- La **Comisión de Responsabilidad y Disciplina** en la que participan la Dra. Arelia Carrillo Ramírez y el Dr. José Luis Anaya Ríos, quienes tienen la misión de:
- Definir la estrategia para la divulgación de la normativa universitaria entre los estudiantes de horario compacto de fin de semana y estudiantes de horario de lunes a jueves.
 - Divulgar la normativa universitaria aplicable a los estudiantes de horario de lunes a jueves y del horario compacto de fin de semana con los todos los grupos, así como a los Docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, particularmente los que hacen referencia a Derechos y obligaciones en la práctica de la docencia y los procesos de evaluación del conocimiento.
 - Divulgar entre la comunidad de la Unidad Académica de Derecho el *Reglamento de estudios de tipo medio superior y superior de la UAN* y el *Código de ética universitario*.
- La **Comisión de Asuntos Académicos y Administrativos** en la que participan el Mtro. Catarino Jiménez Ibarra y el Mtro. José Fidel Montoya Yerena y quienes tienen la misión de Terminar de definir y redactar **los Procedimientos internos para el registro y control de matrícula** de

estudiantes que permitan el control interno de la Unidad Académica de Derecho, conforme lo ha recomendado el Órgano interno de Control en la Auditoría UAN/OIC/OA/003/2023.

A la par del trabajo de las Comisiones, el personal directivo y administrativo, está trabajando en la mejora de proceso que nos permita ahorrar recurso humano, económico o dar cumplimiento a exigencias legales, como lo reflejan las siguientes acciones:

- **MEJORA EN EL PROCESO DE TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS TITULADOS**

La toma de protesta de los nuevos Licenciados y Licenciadas en Derecho han implicado especial atención para aumentar no solo la formalidad de los actos académicos, sino el control de las actas y el manejo adecuado de los folios en que se imprime.

Las tomas de protesta en la Unidad Académica de Derecho se realizaban con la entrega del acta de titulación al momento de llevarse a cabo el evento, lo que implicaba cancelar más folios por lo errores potenciales o porque los egresados no tomaban protesta por inconvenientes de última hora, lo que redundaba en un gasto mayor para la universidad y un mayor recurso humano para repetir el proceso. Por ello durante el periodo interino, se dedicó un tiempo para familiarizarse con los procesos académicos y administrativos que involucraba la toma de protesta, desde la recepción de documentos, la preparación del evento y la entrega de actas. Por lo anterior la primera toma de protesta se realizó el 01 de diciembre de 2023, entregándose en el evento sólo una constancia de que se había tomado protesta, dejando la entrega del acta para un momento posterior, ya que se haya realizado la captura e impresión en borrador para su revisión y posteriormente confirmando que los datos estuvieran correctos, se precedía a la impresión en los formatos oficiales.

Cabe mencionar que, para el evento de toma de protesta, se invitaba a algunos docentes, pero quien realizaba la lectura del protocolo de toma de protesta era alguna autoridad directiva.

De los 5 actos de toma de protesta que se realizaron desde julio de 2024, los 3 primeros (de julio, octubre y diciembre de 2024), siguieron con la logística definida anteriormente, es decir, por grupos de egresados que podrían estar en el auditorio de la Unidad Académica de Derecho, considerando 2 acompañantes por egresado, entregándoles una constancia y tomando protesta alguno de los directivos, acompañados de los docentes que quisieran acudir al evento.

En las tomas de protesta desde enero de 2025 se han hecho algunas modificaciones al protocolo, atendiendo a observaciones y recomendaciones de la Dirección de Administración Escolar, es decir, se disminuyó el número de estudiantes que participan por evento, por la hora y día que consta en su acta. Aprovechando esa recomendación se han involucrado a los docentes que firman las actas, para que sean ellos lo que tomen la protesta, a cada estudiante, por bloque de 10 estudiantes en cada vez acto.

En la toma de protesta del 28 de marzo de 2025, tomaron protesta 32 nuevos licenciados y licenciadas en Derecho, divididos en 3 bloques y haciendo la lectura del del texto de protesta el Presidente del sínodo, para después hacer entrega de las constancias de uno a uno.

Y finalmente, en la toma de protesta del 1 de julio de 2025, se atendió a 89 nuevos licenciados y licenciadas, con el protocolo ya descrito, que nos ha permitido aumentar la solemnidad del evento, impactar en el rubro de identidad universitaria y generar mayor conciencia en el titulado sobre su responsabilidad social universitaria.

- **ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**



Se está trabajando con el área de Organización y métodos que pertenece a la Coordinación de integración y análisis de la Secretaría de Administración de la UAN, para la elaboración del Manual de organización de la Unidad Académica de Derecho. De esa forma, se realizó el 20 de mayo de 2025 capacitación sobre la metodología para la elaboración del Manual de organización. Actualmente se realiza el diagnóstico de la estructura organizacional de la Unidad Académica de Derecho, misma que se está adaptando a

la estandarización jerárquica de la Universidad Autónoma de Nayarit. En junio de 2025 se comenzó la revisión de puestos iniciando con el área de Recursos Humanos de la Unidad Académica.

- **INVENTARIO DOCUMENTAL GENERAL**

Las actividades que se realizan en este rubro son:

- Identificación de información para la integración de Archivo de concentración y/o de trámite.
- Revisión de formatos de consulta archivística, llenado de los mismos con información correspondiente a cada área que elabora, consulta y resguarda la información.
- Posteriormente y en función de la identificación de facultades y obligaciones de cada área, se revisaron, modificaron y complementaron las fichas técnicas de Valoración documental.
- Actualmente se trabaja en las guías de archivo documental.

Finalmente, aportamos dos datos que pueden dar cuenta del nivel de gestión que ha implicado el trabajo administrativo de la Unidad Académica de Derecho, desde agosto de 2023 a la fecha:

- El primer aspecto tiene que ver con la cantidad de oficios generados y que van dirigidos a autoridades universitarias o externas:
 - o De agosto de 2023 a diciembre de 2023, se requirió generar los oficios que van del número 400 al número 1181.
 - o En 2024, se generaron 1615 oficios.
 - o En lo que va del año 2025 (julio 14 de 2025) se han generado 811 oficios.
- El segundo punto que puede dar pauta del volumen de gestión es el de generación de constancias e historiales desde Control Escolar de la Unidad Académica de Derecho y que se reflejan en la siguiente tabla:

Documentos	Periodos		TOTALES
	agosto 23- junio 24	julio 24 – junio 25	
Constancias de estudios	500	645	1145
Historiales académicos	345	414	759
TOTALES	845	1059	1904

Proyecto 13. Planeación, ejecución, control y evaluación de procesos en la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Desde el mes de octubre de 2023, se rinde mensual o bimestralmente informe a los docentes sobre la planeación de las actividades programadas tanto en el ámbito administrativo, como académico. Hasta la fecha se han rendido 10 informes, de los que se deja constancia escrita. De esta forma la planta docente está permanentemente informada de las acciones hechas o por hacer en las siguientes semanas de trabajo y posiblemente eso esté construyendo una sinergia de trabajo articulado que se ha visto reflejado, particularmente en el semestre enero-julio de 2025, en donde se han realizado 31 eventos: 10 de estudiante, 10 de docentes y 10 institucionales.

Por otra parte, se puntualiza que el trabajo de planeación y proyección ha sido clave para resolver los inconvenientes que provoca, la limitación de planta docente (porque están en licencia sin goce de sueldo o porque se han jubilado) o por la falta de aulas, ante una demanda creciente en el ingreso a la unidad académica de derecho. A esta causa se suma el hecho de que se operará la licenciatura con un nuevo plan de estudios a partir de Agosto de 2026 y eso implica reorganizar las

horas clases de la planta docente atendiendo nuevas unidades de aprendizaje. Esto ha obligado a tomar medidas como las siguientes:

- No aceptar ingreso en el horario compacto de fin de semana en el ingreso 2025.
- Fusionar grupos tanto del horario de lunes a jueves, como del horario compacto de fin de semana, reduciendo así 6 grupos para el semestre agosto- diciembre 2025.
- Debido a que hay 13 docentes con licencia sin goce de sueldo, que representa 166 horas clase menos de las que podemos disponer para la programación escolar del semestre, con las medidas antes mencionadas, pasamos de necesitar 930 horas clase, a requerir sólo 726 horas clase, reduciendo considerablemente el déficit de horas clase que no se pueden cubrir con los docentes activos de base y necesitando sólo cubrir 129 horas clase, de 16 unidades de aprendizaje, en 46 grupos, de 6 especialidades. Cantidad de horas clase que está muy por debajo de las disponibles para suplencias que son 166 y que podríamos necesitar en el semestre agosto-diciembre de 2026, cuando se implemente el nuevo plan de estudios.

En relación con el área de **Recursos Humanos de la Unidad Académica de Derecho** y en cumplimiento con las funciones asignadas a dicha área, se presenta el informe correspondiente a las actividades realizadas durante los periodos comprendidos de enero a diciembre de 2024 y de enero a julio de 2025, en lo referente a la gestión de trámites administrativos del personal adscrito a esta Unidad Académica:

1. Gestión de licencias y permisos

Durante el periodo de **agosto a diciembre de 2024**, se habilitó el módulo institucional para la gestión de licencias y permisos, registrándose un **total de 336 trámites**.

Mientras que para el periodo **enero – julio de 2025**, se gestionaron **307 registros** en la plataforma institucional.

Entre los trámites más recurrentes destacan:

- Permisos económicos
- Días de descanso por cumpleaños
- Licencias médicas por enfermedad
- Permisos por cuidados familiares
- Trámites de descarga por estudios de posgrado
- Licencias sin goce de sueldo

En lo relativo a **licencias sin goce de sueldo**, se identificaron las siguientes situaciones conforme a los contratos colectivos SETUAN y SPAUAN:

- **Cláusula 101** (ocupación de cargos dentro de la administración pública)
- **Cláusula 95** (Licencia sin goce de sueldo)

Durante el periodo agosto 2023– diciembre de 2024, **15 docentes** se encontraron en alguno de estos supuestos, en este periodo enero-junio 2025 **13 docentes** de licencia.

2.- Incidencias

A partir del mes de **febrero de 2025**, y en atención a lo solicitado por la Dirección de Recursos Humanos (DNRH) de la Universidad, se ha dado cumplimiento al envío **quincenal de los reportes de incidencias** del personal de la UAD. Esta acción se realiza en conformidad con los lineamientos establecidos en los **artículos 9 y 20 del Acuerdo que establece el Plan de Austeridad y Ahorro 2024** de la Universidad Autónoma de Nayarit, así como con la **Norma de Control de Puntualidad, Asistencia y Permanencia de los Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Nayarit**. Durante este periodo se han remitido un total de **52 reportes individuales**.

3. Jubilaciones y prejubilaciones

- En el semestre agosto – diciembre de 2024:
 - **2 docentes** obtuvieron dictamen procedente de jubilación.
 - **1 docente** fue beneficiado con licencia por prejubilación.
- En el semestre enero – julio de 2025:
 - **4 docentes** obtuvieron dictamen de jubilación.
 - **2 docentes y 1 oficial administrativo** iniciaron trámites de jubilación; 2 cuentan ya con dictamen de prejubilación y la compañera administrativa ya fue considerada como jubilada desde el primero de julio de 2025.

4. Movimientos de personal

- En marzo y abril de 2024, **2 trabajadores administrativos** causaron baja voluntaria.
- De agosto a diciembre de 2024, se registraron los siguientes movimientos:
 - **2 oficiales administrativos y 1 docente** solicitaron y obtuvieron **cambio de adscripción**.
 - Se otorgó **una licencia sindical** a un oficial administrativo.
- En marzo de 2025, se autorizó **otro cambio de adscripción** para un oficial administrativo.

5. Capacitación del Personal Administrativo.

- En el semestre de agosto – diciembre de 2024 se impartió el curso "**Herramientas para la resolución de conflictos**", dirigido al personal directivo, administrativo y manual.
- Para el periodo agosto-diciembre de 2025 se encuentra en proceso de gestión el curso "**Éxito en la atención de usuarios**", con el mismo público objetivo.

Es importante destacar el trabajo de la **Comisión de evaluación** creada en sesión de Consejo de la Unidad Académica del 22 de marzo de 2024 e integrada por Dr. Edgar Gabriel Ávila Verdín, Mtra. Karla Paola Luna Peña, Mtro. Maurizio Matino, Dra. Alma Cecilia Medina Alcázar, Mtro. José Silverio López Cuevas, quienes tienen la misión de:

- Realizar la evaluación de los procesos y atención del Personal directivo y administrativo.
- Análisis comparativo de los resultados obtenidos en el semestre anterior agosto-diciembre de 2023, con la de agosto-diciembre de 2024 de la evaluación al desempeño Docente.

Esta comisión, ha dado la pauta para tomar medidas sobre la capacitación docente y administrativa, sobre la mejora de espacios y de atención a los usuarios y en general para tomar medidas que eviten incidir en los inconvenientes que ellos van detectando. Hasta el momento se han realizado 2 evaluaciones docentes 2023 y 2024, 1 evaluación de trabajo administrativo y directivo 2024. Esperamos en breve contar con su análisis sobre la evolución de los temas que estamos interviniendo.

En conclusión, este informe da cuenta del compromiso de esta administración por mantener una operación transparente y eficiente, aún ante los ajustes e imprevistos administrativos y financieros implementados o sufridos a nivel institucional.

Finalizando este informe, se agradece a todos los universitarios y universitarias que han apoyado a lo largo de estos meses, para alcanzar las metas previstas y resolver las incidencias que en el día a día se han ido presentando.

Particularmente, un agradecimiento a los Docentes, Estudiantes, Administrativos y personal manual de la Unidad Académica de Derecho.